República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina de Instrucción de Control Interno Disciplinario

MEMORANDO

130 -182

Leticia, Octubre de 2024.

PARA: JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA CON FUNCIONES DELEGADAS
DE GOBERNADOR DE AMAZONAS.

DE: Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Asunto: Solicitud Visto Bueno Contratación

Por medio de la presente y teniendo en cuenta que el Departamento del Amazonas en aras de cumplir con los compromisos y normal funcionamiento de la Administración, y así mismo que en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Gobernación del Amazonas carece de personal humano y conforme a la estadística interna se cuentan con 220 procesos activos, que requieren de trámite y celeridad, conforme a la norma vigente para cada proceso; por lo cual se hace necesario contratar a un profesional idónea para realizar la respectiva sustanciación y lograr descongestionar los procesos de vigencias pasadas así como las correspondientes a esta vigencia. Por lo cual requiere de una abogado que pueda Asesorar y apoyar al Jefe de Instrucción de la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) en toda la etapa de instrucción dentro de las actuaciones disciplinarias que le fueren asignadas; Evaluar en la etapa instructiva las noticias disciplinarias comisionadas por el Jefe de Instrucción, puestas en conocimiento ante la OCDI, con la finalidad de establecer la actuación a seguir, proyectando en oportunidad la decisión que en derecho disciplinario corresponda; Brindar asesoría y apoyo en la etapa instructiva de los procesos disciplinarios asignados por el Jefe de Instrucción y proyectar para su firma los actos que procedan de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos dentro de los términos de ley; Velar por el impulso procesal de los procesos disciplinarios asignados, valorando, evaluando y sustanciando para la firma del Jefe de Instrucción las decisiones que en derecho disciplinario corresponda y de conformidad con las etapas procesales (i) indagación previa; (ii) investigación disciplinaria; (iii) cierre de la investigación y traslado para alegatos precalificatorios; (iv) formulación de pliego de cargos disciplinarios y variación de pliego de cargos., entre otras actividades, por lo cual se hace necesario llevar a cabo la contratación del personal idóneo siendo este una persona natural,

que preste los servicios la Oficina citada, por tanto se requiere el trámite pertinente para la contratación directa por la modalidad de prestación de servicios.

PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NIVEL: V
TITULO: ABOGADO.

Por lo anterior, solicito respetuosamente Visto Bueno y autorización para adelantar los trámites correspondientes al proceso de contratación de:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO SUSTANCIADOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en la programación semestral del Plan de Contratación de la entidad para el segundo semestre del 2024.

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PROGRAMA	CONCEPTO	TIEMPO	VALOR
2.1.2.02.02.009.01-07-14	N/A	Servicios para la comunidad, sociales y personales central	Dos (02) meses	$ 14.000.000

Cordialmente,

RAFAEL GUILLEN VERGARA
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Vo. Bo. JONI HAROLD PEÑA LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA CON FUNCIONES DELEGADAS DE GOBERNADOR DE AMAZONAS.

Proyectó: Rafael Guillen Vergara – Jefe Oficina OCDI-